



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 490/2019
Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2019

VISTO

La Res. CSU-712/2012 Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos;

Y CONSIDERANDO

La solicitud de aval del Departamento de Ciencias de la Salud, presentada por la Méd. Esp. Ana Illanes para la realización del Curso de Posgrado **“Estrategias pedagógicas y abordaje integral de problemáticas territoriales en salud”**;

Que el mismo resulta de interés para el Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Curso de Posgrado: **“Estrategias pedagógicas y abordaje integral de problemáticas territoriales en salud”**, a cargo la Mg. Cecilia Castro, Méd. Esp. Ana Illanes y Lic. Antonela Valente.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Posgrado y Educación Continua.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR/DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD